

## INFORME DE COMISARIO

### **A los señores accionistas de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A.**

En mi calidad de Comisario Principal de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, la resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, la resolución SC.DSC.G.13.010 emitida por la misma institución en relación a la verificación del cumplimiento de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, los estatutos de la compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2013 .

Para el propósito de emisión de este informe, debo manifestar que los administradores y funcionarios de la Compañía me brindaron la información que he requerido proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera, y los correspondientes estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. por el ejercicio económico 2013.

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a normas internacionales de información financiera (NIIF) que incluye el diseño,



implementación y mantenimiento de los procedimientos de control interno, así como también de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

El presente informe se emite para presentación a la Superintendencia de Compañías como entidad de control, y uso de la administración y accionistas de la compañía.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, me permito manifestar que:

1. La administración de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A., durante el ejercicio económico objeto de este informe, ha dado cumplimiento con las normas legales y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, me permiten expresar que no contienen debilidades importantes lo que garantiza que la información sea confiable y el manejo financiero administrativo eficiente. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios.
3. Los estados financieros de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A., presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con normas internacionales de información financiera, y demás disposiciones legales aplicadas en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.

Estimo que es de interés de los señores accionistas citar algunos aspectos más relevantes de sus estados financieros:



a. Activos Corrientes

Los fondos disponibles ascendieron a US\$. 84.867, las inversiones temporales sumaron US\$. 1'000.000, las cuentas por cobrar clientes fueron por US\$. 383.335, garantías US\$. 370.125 Inversiones en participaciones US\$. 1'362.560, Impuesto a la renta anticipado US\$. 128.361, inventarios US\$. 607.940, pagos anticipados US\$. 4.588 y otras cuentas por cobrar sumaron US\$. 22.382

b. Activos no corrientes

El saldo neto de Propiedad Planta y Equipo de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. fue de US\$. 1'381.042, el método de depreciación aplicada es en línea recta y el porcentaje de depreciación oscila entre el 5% y 33% conforme a disposiciones legales.

c. Pasivos

Al cierre del ejercicio los pasivos a corto plazo de la compañía se componen por sobregiros bancarios US\$. 229.839 cuentas por pagar proveedores US\$. 880.463, obligaciones con accionistas US\$. 130.488, participación laboral US\$. 123.596, impuesto a la renta por pagar US\$. 187.306 y otras obligaciones por US\$. 152.356

El Pasivo a largo plazo se compone de Cuentas por pagar Relacionadas US\$. 1'500.000 , y provisión para Jubilación Patronal y Desahucio US\$. 102.950

d. Resultados

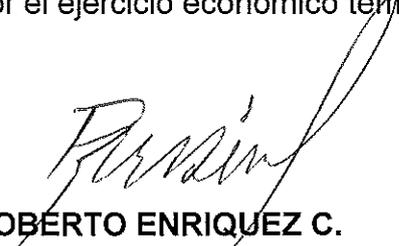
Los ingresos la compañía durante el ejercicio 2013 fueron por US\$. 11'504.170, los costos de operación directos fueron de US\$. 10'098.485 los gastos operativos fueron por US\$. 581.713 y la utilidad neta después de la participación laboral e impuesto a la renta fue de US\$. 513.071.



4. He revisado los libros sociales de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. entre ellos: actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes documentos de soporte de las transacciones, así como la correspondencia que se encuentran actualizados y su manejo es el adecuado.
  
5. En relación al cumplimiento de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la Compañía ha cumplido puntualmente con la remisión de información a la Unidad de Auditoría Financiera, entidad controladora de esta obligación.

## OPINION

En mi opinión, los estados financieros de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A., después de haber examinado los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la compañía, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.



**ROBERTO ENRIQUEZ C.**  
Comisario Principal

Quito, Marzo de 2014